

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

XI - No. 7887

Guayaquil - Ecuador / Sábado 11 de Junio del 2005

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BURGU S.A.

Se comunica al público que la compañía BURGU S.A., aumentó su capital suscrito por SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 3 de diciembre de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05-G-IJ-0002894 el 16 MAYO 2005. El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DÓLAR cada una de ellas. Además se reformaron los siguientes artículos: «ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO: El objeto de la compañía es: Prestación de servicios de intermediación laboral, mediante la tercerización de recursos humanos, en las diferentes modalidades autorizadas por el Ministerio del Trabajo,... «ARTÍCULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la ochocientas, inclusive,

Guayaquil, 16 MAYO 2005

AB. MARÍA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)